

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**24194** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Pasaia por el que se somete a información pública la solicitud presentada por Sobrinos de Manuel Cámara, S.A. para la obtención de una modificación sustancial de la concesión de la que es titular, para el depósito y almacenaje de las mercancías que constituyen sus tráfic​os portuarios.*

Sobrinos de Manuel Cámara, S.A., dirigió escrito a la Autoridad Portuaria de Pasaia solicitando la modificación de la concesión del almacén nº8 que se otorgó por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia en sesión de fecha 30 de diciembre de 2010, para la ampliación de la vigencia otorgada a dicha concesión, que supone, de conformidad con el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante, la modificación sustancial de dicha concesión.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los interesados puedan examinar la documentación pertinente en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Pasaia (Zona Portuaria, s/n).

Los escritos de alegaciones podrán presentarse presencialmente o por registro electrónico, sin perjuicio de las obligaciones impuestas en esta materia por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público.

Pasaia, 18 de junio de 2025.- Director, David Candelario Iparraguirre.

ID: A250030830-1